

Código Expediente: FJT-15E

Código RMN: FJT-15E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR QUIBDO	CHOCO	QUIBDO	MINERAL DE COBRE MINERAL DE ZINC PLATA PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	19-03-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. FJT-15E por dos (2) periodos contados así: PRIMER PERIDO: del 01 de Julio de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013 y el SEGUNDO PERIODO: DEL 01 de Enero de 2014 al 30 de Marzo de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001126 del 17 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: GC4-15I

Código RMN: GC4-15I

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR QUIBDO	CHOCO	EL CARMEN	PLATINO MINERAL DE PLATA ASOCIADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERAL DE ZINC MINERAL DE COBRE MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	20-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GC4-151 por cinco (5) periodos cada uno así: el primer periodo desde el 01 de Enero de 2012 hasta el 30 de Junio de 2012; el segundo periodo desde el 01 de Julio de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012; el tercer periodo desde el 01 de Enero de 2013 hasta el 30 de Junio de 2013, el cuarto periodo desde el 01 de Julio de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013 y el quinto periodo desde el 01 de Enero de 2014 hasta el 30 de Marzo de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001132 del 17 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: GEB-09F

Código RMN: GEB-09F

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR QUIBDO	CHOCO	BAGADO	PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE PLATA MINERAL DE COBRE ORO ASOCIADOS MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	20-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GEB-09F desde el 01 de Enero de 2012 hasta la fecha de ejecutoria de la Resolución No. 000220 del 14 de Marzo de 2013, esto es hasta el día 25 de Junio de 2013. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero el cuál continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuesta en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001133 del 17

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	20-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	de Diciembre de 2013. ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GEB-09F un periodo adicional de seis (6) meses, contados a partir del 28 de Agosto de 2013 hasta el 27 de Febrero de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001133 del 17 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: GC4-15L

Código RMN: GC4-15L

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR QUIBDO	CHOCO	EL CARMEN	PLATINO MINERAL DE COBRE ASOCIADOS MINERAL DE MOLIBDENO MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERAL DE ZINC MINERAL DE PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	19-03-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GC4-15L por dos (02) periodos de seis meses cada uno así: el primero desde el 24 de Febrero de 2013 hasta el 23 de Agosto de 2013 y el segundo periodo desde el 24 de Agosto de 2013 hasta el 23 de Febrero de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001137 del 17 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: HJN-15251

Código RMN: HJN-15251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR QUIBDO	CHOCO	BAGADO	ASOCIADOS COBRE MINERAL DE ZINC PLATINO ORO PLATA MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	20-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. HJN-15251 desde el 01 de Enero de 2012 hasta la fecha de ejecutoria de la Resolución No. 000220 del 14 de Marzo de 2013, esto es hasta el 25 de Junio de 2013. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001131 del 17 de Diciembre de 2013.
02-05-2014	20-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión de temporal de obligaciones del Contrato de Concesión No. HJN-15251 por un periodo adicional de seis (6) meses, contados a partir del 28 de Agosto de 2013 hasta el 28 de Febrero de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conoformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001131 del 17 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: GC4-157

Código RMN: GC4-157

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR QUIBDO	CHOCO	QUIBDO	MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE ASOCIADOS

MINERAL DE PLATA
PLATINO
MINERAL DE ZINC
ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	19-03-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GC4-157 por dos (2) periodos sucesivos de seis (6) meses cada uno así: el PRIMER (1°) PERIODO comprendido entre el 23 de Febrero de 2013 hasta el 22 de Agosto de 2013, y el SEGUNDO (2°) PERIODO comprendido entre el 23 de Agosto de 2013 hasta el 22 de Febrero de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años: de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001136 del 17 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: FJT-15K

Código RMN: FJT-15K

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR QUIBDO	CHOCO	QUIBDO	ASOCIADOS MINERAL DE ZINC MINERAL DE COBRE PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE PLATA MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	19-03-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. FJT-15K por un periodo de seis (6) meses así: desde el 14 de Agosto de 2013 hasta el 13 de Febrero de 2014. PARÁGRAFO 1: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. VSC-001127 del 17 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: HKL-15521

Código RMN: HKL-15521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BERMUDEZ FORERO JAIME ARTURO	PAR CENTRO	META META	SAN CARLOS DE GUAROA VILLAVICENCIO	ARENAS Y GRAVAS SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	26-02-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DOCE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DENTRO DEL PROCESO 2011-00654-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE JAIME ARTURO BERMUDEZ FORERO, C.C. No. 79.427.289 CONTRA SAMUEL ENRIQUE RODRIGUEZ GABRIEL C.C. No. 79.150.503 MEDIANTE AUTO SIETE (7) DE FEBRERO DE DOSMIL CATORCE APROBO EL REMATE REALIZADO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2013 A FAVOR DEL DEMANDANTE JAIME ARTURO BERMUDEZ FORERO, Y EN CONSECUENCIA ORDENO LA CANCELACION DE LA MEDIDA DE EMBARGO Y SECUESTRO DEL TITULO MINERO No. HKL-15521. ANOTACION QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA ANOTACION 2 Y 3 DEL CERTIFICADO.
02-05-2014	26-02-2014	CAMBIO POR ORDEN JUDICIAL	RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DOCE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA ACUERDEO No. PSAA13-9962,9984 Y 9991 DE 2013 Carrera 10 No. 14-33 Piso 2 OFICIO No. 12-027 BOGOTA D.C. 26 FEBRERO DE 2014 REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 11001-40-03-055-2011-00654-00 DE JAIME ARTURO BERMUDEZ FORERO c.c. 79.427.289 contra SAMUEL ENRIQUE RODRIGUEZ GABRIEL c.c. 79.150.503. Mediante auto de fecha siete (7) de febrero de dos mil catorce (2014), proferido por este despacho, aprobó el remate realizado el día 22 de octubre de 2013 a favor del demandante JAIME ARTURO BERMUDEZ FORERO, y en

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			consecuencia ordeno la cancelación de la medida de embargo y secuestro del Título minero No. HKL-15521, propiedad del demandado. ASI MISMO, SE INFORMA QUE EL SEÑOR JAIME ARTURO BERMUDEZ FORERO (rematante), ES EL NUEVO TITULAR DEL TITULO MINERO No. HKL-15521. Sírvase cancelar el registro de embargo, el cual fue comunicado mediante oficio No. 3782 del 02 de agosto de 2011, proferido por el Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá. Sírvase proceder de conformidad. Para los fines pertinentes, se aclara que el conocimiento de la presente actuación le correspondió al Juzgado Doce Civil Municipal de Bogotá, el cual fue remitido por el Juzgado Cincuenta y cinco Civil Municipal de Bogotá en virtud de los Acuerdos PSAA13 No. 9962,9984 y 9991 de 2013, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. DIANA MARCELA DIAZ MUÑOZ - SECRETARIA OFC. DE EJECUCION CIVIL MUNICIAPL DE BOGOTA. "DILIGENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2011-0654, SIENDO DEMANDANTE JAIME ARTURO BERMUDEZ Y EN CONTRA DE SAMUEL ENRIQUE RODRIGUEZ GABRIEL.....PRIMERO: ADJUDICAR: Al señor JAIME ARTURO BERMUDEZ FORERO c.c. 79.427.289 de Bogotá, representado por la Doctora CLAUDIA PATRICIA GARCIA ROCHA , c.c.51.938.674 de Bogotá, y T.P. No. 112.093 del C.S de la J., en dominio pleno y posesión de la Licencia Minera o Título Minero No.HKL-15521, Ubicada en el Municipio de San Carlos de Guaroa, Villavicencio (Meta). Zona de área total de \$280.67515 Hectáreas en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$52.000.000.oo)....

Código Expediente: 18550 Código RMN: GEPP-02 Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	PRIETO PRIETO ANA JULIA	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	17-03-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 18550, OTORGADA A LA SEÑORA ANA JULIA PRIETO PRIETO.

Código Expediente: HJK-15371

Código RMN: HJK-15371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR QUIBDO	CHOCO	QUIBDO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	20-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. HJK-15371 por cinco (5) periodos cada uno asi: el primer periodo desde el 01 de Enero de 2012 hasta el 30 de Junio de 2012; el segundo periodo desde el 01 de Julio de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012; el tercer periodo desde el 01 de Enero de 2013 hasta el 30 de Junio de 2013; el cuarto periodo desde el 01 de Julio de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013 y el quinto periodo desde el 01 de Enero de 2014 hasta el 30 de Marzo de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001130 del 17 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: OFE-14161

Código RMN: OFE-14161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO RECETOR 2013	PAR CENTRO	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-05-2014	09-04-2014	PRORROGA	CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No OFE-14161, AL CONSORCIO RECETOR 2013, HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2014.